Pago a los proveedores a 30 días

Medida de Gobierno: Pago a los proveedores del Ayuntamiento de Barcelona en el plazo de 30 días, desde la presentación de la factura en el registro.

Objetivo de la medida: Favorecer la liquidez de los proveedores del Ayuntamiento de Barcelona.

Esta medida se instaura dentro de un conjunto de objetivos estratégicos del gobierno que, partiendo de la implantación de técnicas de elaboración del presupuesto siguiendo el Sistema Europeo de Cuentas SEC 95 (*European System of Account – ESA*, en inglés), y fijando un determinado porcentaje de ahorro bruto sobre los ingresos ordinarios, deberán permitir al Ayuntamiento de Barcelona disfrutar de una solvencia contrastada que finalmente permita ayudar al crecimiento y la reactivación económica, así como a la competitividad empresarial:

- 1) Favoreciendo la liquidez de los proveedores, que cobraran con celeridad sus facturas (30 días en el 2012).
- 2) Evitando que les administraciones públicas disfruten de una financiación encubierta y en cierta medida irregular, haciendo del apalancamiento con los proveedores una medida de financiación.
- 3) Evitando la mala praxis empresarial de algunos proveedores de trasladar el coste financiero a los presupuestos que presentan a las administraciones (consecuencia, mayor competitividad)

Los Ayuntamientos, y las Instituciones públicas en general, han de intentar ayudar a que se den las condiciones para el crecimiento económico presente y futuro. Empezar por lo que se puede hacer, lo que depende directamente de la Institución, es un buen camino. Si se paga bien a los proveedores, es que el presupuesto es consistente, la institución es solvente y todos los procesos internos se hacen con eficacia.

Indicadores de pago a 30 días

PLAZOS DE PAGO AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Ámbito ley 15/2010 de medidas de lucha contra la morosidad de operaciones comerciales

2013 DICIEMBRE

INDICADORES MENSUALES PLAZO DE PAGO: INSTRUCCIÓN GERENTE MUNICIPAL 30.12.2011

Plazo de pago	Días
Promedio de pago	25,2
Promedio ponderado por importe	26.7

Días del plazo de pago	Nombre de documentos de obligación de pago	% Obligaciones de pago	Importe pagado (en miles de euros)	% Importe pagado
Hasta 30	2.753	81,8%	37.631.156	85,9%
Entre 31 y 40	409	12,2%	4.628.053	10,6%
Entre 41 y 50	82	2,4%	595.190	1,4%
Entre 51 y 60	27	0,8%	140.392	0,3%
Entre 61 y 70	35	1,0%	240.845	0,6%
Más de 70	60	1,8%	555.386	1,3%
TOTAL	3.366	100,0%	43.791.022	100,0%

DETALLE DE LOS PLAZOS DE PAGO Y DE LOS TRÁMITES POR SECTORES Y DISTRITOS

	Promedio de días del trámite						Importe
Sectores y distritos	Registro/ contabiliz.	Contabiliz./ aprobación	Aprobación/ límite Tesorería	Límite Tesorería / Ordenación pago	Registro/ pago	Número de documentos	pagado (en miles de euros)
TOTAL AYUNTAMIENTO	11	5	3	6	25	3.366	43.791
Gerencia de Recursos	15	7	3	6	30	1.023	4.459
Gerencia de Calidad de Vida, Igualdad y Deportes	11	6	2	6	25	382	4.986
Gerencia de Prevención, Seguridad y Movilidad	7	3	3	6	19	260	1.915
Gerencia de Hábitat Urbano	10	6	3	6	25	141	1.510
Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Urbanos	12	10	3	5	30	71	17.341
Gerencia de Economía, Empresa y Empleo	10	6	2	5	23	113	407
Gerencia de Cultura, Conocim., Creativ. y Inova.							
Distrito de Ciutat vella	9	6	3	6	23	115	2.319
Distrito de l'Eixample	10	4	4	6	24	144	1.508
Distrito de Sants-Montjuïc	10	4	5	6	25	163	1.530
Distrito de Les Corts	10	3	3	6	23	105	653
Distrito de Sarrià-St.Gervasi	10	4	4	7	25	96	819
Distrito de Gràcia	7	3	4	7	20	119	1.086
Distrito de Horta-Guinardó	9	3	2	6	20	161	1.054
Distrito de Nou Barris	10	3	3	7	22	51	873
Distrito de Sant Andreu	10	2	4	6	22	238	1.262
Distrito de Sant Martí	11	6	2	5	24	184	2.068

